

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3002** *AGROPALENCIA, S.L.*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 180/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Julián Antolín Pariente, frente a Agropalencia, S.L., se dictó, el día 8 de febrero de 2010, Auto por el que se declara al ejecutado Agropalencia, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 5.620,67 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 9 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100008903-1